



**Resolución de fecha 2 de julio de 2021 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 23 de marzo de 2021 de la Universidad de Almería (BOJA de 8 de abril de 2021)**

Constituido el Tribunal en el día de ayer, y ante las consultas realizadas acerca del nuevo Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de junio de 2021, ha acordado realizar la siguiente aclaración

**Primero.** – El citado Reglamento, tal y como establece su disposición final, entrará en vigor al inicio del curso siguiente a la fecha de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por lo que no será objeto del primer ejercicio de la oposición que se celebrará el próximo día 16 de julio de 2021.

**Segundo.** – Se acuerda publicar esta Resolución en la web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos para conocimiento de todos los aspirantes.

Firmado digitalmente.

Esther González Jiménez. Presidente

Miguel Cobo Martínez. Secretario

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KQYz0f7K/m67EQ7OX5H/Ww==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Esther Gonzalez Jimenez</b>	<b>Fecha</b>	<b>02/07/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
			
KQYz0f7K/m67EQ7OX5H/Ww==			